

La tercera reforma de la LOU abre la universidad española al espacio educativo europeo

El Congreso aprueba la nueva ley con el único rechazo del PP

A. PRÁDANOS ■ MADRID

La tercera reforma universitaria de la democracia está en marcha. El pleno del Congreso dio ayer la bendición definitiva a la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU), incorporó algunas de las enmiendas introducidas en el Senado y dijo adiós con una reforma parcial pero sustantiva al régimen universitario propiciado por el Gobierno del PP. El primer partido de la oposición fue, como cabía esperar, el único grupo que votó en contra de la nueva LOU, que abrirá la universidad española al espacio europeo de educación superior (EEES).

El tanteo de la votación fue elocuente: 183 votos afirmativos, 119 en el bando del no, que culminaron el viaje de ida y vuelta entre el Congreso y el Senado. De la Cámara Alta procedía una cincuentena de enmiendas que fueron avaladas por los diputados, salvo una planteada por CIU, que imponía ser doctor como requisito para que un profesor pudiera optar al decanato o a la dirección de una escuela universitaria.

Sin sorpresas, pues, el debate derivó a los principios filosóficos. Para la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, la nueva LOU preparará a la universidad española para los "re-

tos y desafíos del futuro". Eliminará trabas y barreras, "potenciará la autonomía universitaria, la libertad y la creatividad", avivará la responsabilidad ante la sociedad y la transferen-

cia de conocimiento "para -dijo- caminar junto a las mejores universidades europeas y del mundo".

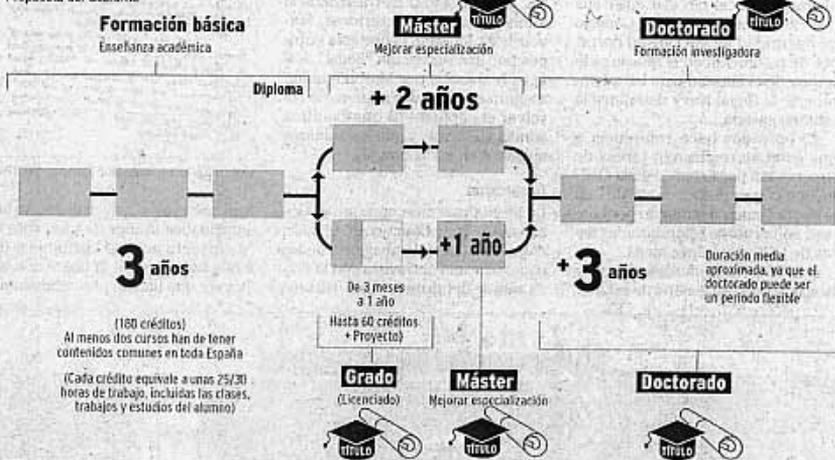
Los grupos nacionalistas se mostraron satisfechos porque los reto-

ques a la LOU en el Senado han mejorado la propuesta del Gobierno y han vencido las iniciales tentaciones "invasoras" -en palabras de Aitor Esteban, del PNV- de las competencias educativas autonómicas.

Incluso el PP admitió algunas de las mejoras incorporadas en el Senado, pero votó en contra del conjunto de la reforma porque sigue siendo "profundamente negativa". Eugenio Nasarre, portavoz popular, dijo que la LOU plantea una "falsa autonomía", desiste de la búsqueda de la excelencia, discrimina a las universidades privadas y consolida los "vicios" en la elección del profesorado. Los populares cargaron contra la "fragmentación educativa".

¿Cuánto durarán las carreras?

Propuesta del Gobierno



/ D. GARCÍA

LAS PROVINCIAS 30-11-07

NUEVA LEY DE UNIVERSIDADES

El Congreso aprobó ayer definitivamente la Ley de Universidades. La nueva norma deja gran autonomía a los centros en la gestión, organización de sus estudios y contratación de sus profesores. Esto les dará libertad para adaptarse a las necesidades educativas de España y de la UE, pero también desatará como nunca la competencia entre las 74 universidades para lograr a los alumnos y profesores más brillantes. La ley es previa a la culminación del proceso de convergencia europea y deja abiertas muchas incógnitas sobre la calidad real de nuestra educación superior.